**2024-2025 Política de Participación de Padres y Familias**

Halpin ECC está comprometido con la educación de los niños de 3, 4 y 5 años en la comunidad del suroeste de Houston. Creemos que la participación de los padres/tutores es esencial para el aprendizaje.

**Nuestra misión: Donde** los Colibries aprenden a liderar

**Nuestra visión:**

• Ayudar a los niños a leer, escribir, explorar y aplicar el aprendizaje.

• Entender que los estudiantes son lo primero.

• Marcar la diferencia en la vida de cada estudiante.

• Motivar e involucrar a las familias y a la comunidad.

**A. Política de participación**

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a asistir a todos los padres/tutores de los niños participantes, para informar a los padres/tutores de la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres/tutores a participar. Nuestra escuela lleva a cabo una reunión anual durante septiembre para revisar con los padres / tutores los requisitos de la Escuela de Título I; Sin embargo, esta puede ser una reunión virtual debido a las preocupaciones relacionadas con la pandemia.

2. Los padres/tutores están invitados a una variedad de reuniones y actividades durante todo el año escolar. El café con el director se lleva a cabo con los padres para difundir información a los padres/tutores y para recabar las opiniones de los padres/tutores sobre diversos temas. Las conferencias de padres/tutores se llevan a cabo durante todo el año para informar al padre/tutor sobre el progreso de un niño, formular un plan de éxito y obtener el apoyo de los padres/tutores. La jornada de puertas abiertas suele celebrarse en septiembre para ofrecer a los padres/tutores la oportunidad de ver el trabajo de los estudiantes, así como de hablar con los profesores y administradores, sin embargo, pueden ser reuniones virtuales debido a las preocupaciones relacionadas con la pandemia.

3. El Centro de Padres/Tutores ofrece una variedad de clases. Los padres/tutores reciben una gran cantidad de mensajes de Mensajero Escolar durante todo el año que les informan sobre el progreso académico de sus hijos, así como eventos especiales.

4. Involucrar a los padres/tutores de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres/tutores de la escuela. La participación de los padres/tutores debe incluir una representación adecuada de los padres/tutores de los niños participantes. Nuestra escuela invita anualmente a los padres/tutores a revisar el Plan de Mejoramiento Escolar y la Política de Participación de los Padres y la Familia. La escuela invita regularmente a los padres/tutores a participar en las sesiones de mejora escolar, es decir, el Comité de Toma de Decisiones Compartidas y el Café con el director.

5. Proporcionar a los padres/tutores de los niños participantes información oportuna sobre los programas conforme a esta parte; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen; Si los padres o tutores lo solicitan, oportunidades para celebrar reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible. Nuestra escuela comunica a menudo con los padres/tutores las expectativas curriculares y de evaluación del estado y las técnicas utilizadas para el acceso académico de los estudiantes. Esto se logra a través de una variedad de técnicas como el Código de Conducta Estudiantil, el Sistema de Mensajería Escolar, Conferencias de Padres / Tutores, Café con el director, Informes de Progreso, Boletas de Calificaciones, Resultados de Referencia y Jornada de Puertas Abiertas.

6. Si el plan del programa escolar no es satisfactorio para los padres/tutores de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres/tutores sobre el plan al Departamento de Financiamiento Externo y revisará el plan según lo aconsejado por el Administrador del Programa de Participación de Padres/Tutores del Título 1 de HISD, Parte A, y otras personas designadas por el Distrito, según se indique. En el caso de que esto suceda, la escuela seguirá esta directiva de manera adecuada.

**B. Responsabilidad Compartida por el Alto Rendimiento Académico de los Estudiantes**

Como componente de la política de participación de los padres/tutores a nivel escolar, Halpin ECC desarrollará conjuntamente con los padres/tutores de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto escuela-padre/tutor que describa cómo los padres/tutores, todo el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres/tutores construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Dicho Pacto describirá:

1. La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo, tanto virtualmente como en persona, que permita a los niños atendidos bajo esta parte cumplir con los estándares de rendimiento académico del estudiante (CIRCLE, MAP, DIBELS/Lectura);

2. Formas en que cada padre/tutor será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos, como monitorear la asistencia, completar la tarea, ver televisión e interacciones en las redes sociales; voluntariado en la escuela de su hijo.

3. Formas en que los padres/tutores participarán, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

4. La importancia de la comunicación entre los maestros y los padres/tutores de manera continua a través de publicaciones en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), conferencias virtuales o presenciales de padres/tutores-maestros, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el pacto en la medida en que se relacione con el rendimiento académico individual del niño; Informes frecuentes a los padres/tutores sobre el progreso de su hijo; Acceso razonable al personal; Oportunidades para ser voluntarios y participar en la escuela de su hijo, y observación de las actividades del aula. Creemos que la educación del estudiante es una responsabilidad compartida entre el estudiante, el maestro y el padre / tutor. Nuestro Pacto Estudiante-Maestro-Padre/Tutor es un acuerdo entre todos y el director para cumplir con ciertos deberes para el éxito del estudiante.

**Fomento de la capacidad de participación**

Para garantizar la participación efectiva de los padres/tutores y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres/tutores y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la escuela desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres/tutores para una fuerte participación de los padres/tutores mediante la implementación de las actividades de política requeridas, la escuela:

1. Ayudará a los padres/tutores de los niños a los que se atiende a comprender el TEKS y las evaluaciones del distrito y de la escuela y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Nuestra escuela proveerá esta disposición como se indica en las secciones de Participación en la Política y Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Estudiantil de este documento.

2. Proporcionará materiales y capacitación virtual y/o presencial para ayudar a los padres/tutores a trabajar con sus hijos, como tecnología para fomentar la participación de los padres/tutores. Nuestra escuela proveerá esta disposición como se indica en las secciones de Participación en la Política y Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Estudiantil de este documento.

3. Educará al maestro, al personal de servicios estudiantiles, a los administradores y a otro personal con la ayuda de los padres/tutores sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/tutores y sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres/tutores como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres/tutores, y construir lazos entre los padres/tutores y la escuela. Los profesores y el personal serán informados de las mejores prácticas para la participación de los padres/tutores. Se solicitará la opinión de los padres/tutores durante todo el año en reuniones y conferencias.

4. En la medida en que sea factible y apropiado, coordinará e integrará los programas de participación de los padres/tutores, virtualmente o en persona, y las actividades con los programas comunitarios que alienten y apoyen a los padres/tutores a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Nuestra escuela organiza un café con el director para comunicar información vital a los padres/tutores de una gran cantidad de invitados, incluido el personal del distrito de HISD, así como defensores de la comunidad. Un centro de padres/tutores también alberga recursos para padres/tutores. Se invita a los padres/tutores a asistir a varios talleres, tanto virtuales como presenciales, en la comunidad durante todo el año.

5. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas de padres/tutores, reuniones y otras actividades se envíe a los padres/tutores de la escuela participante y a la comunidad a los niños en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres/tutores puedan entender. Debido al aumento de los costos de Junto con los déficits presupuestarios, cualquier correspondencia escrita enviada a casa desde la escuela es lo más compacta y concisa posible. Nuestra escuela depende en gran medida de las comunicaciones orales en persona y la comunicación a través de School Messenger y las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) en inglés y español para garantizar que toda la información relacionada con nuestra escuela sea comprensible. Un traductor siempre está disponible cuando es necesario.

6. Proporcionará apoyo razonable para las actividades de participación de los padres/tutores, como los centros de recursos para padres/tutores y las reuniones virtuales, que alienten y apoyen a los padres/tutores a participar. Los padres/tutores tienen numerosas oportunidades para la participación de los padres/tutores. Algunas actividades incluyen Comité de Toma de Decisiones Compartidas, Café con el director, Foro Comunitario Magnet, Reuniones de la Junta Directiva de HISD y Conferencias de Padres y Tutores.

7. Garantizará todas las oportunidades de participación de los padres/tutores con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Los padres/tutores reciben numerosos avisos, es decir, llamadas telefónicas, correos electrónicos, folletos y publicaciones en sitios web, tanto en inglés como en español.

8. Hojas de registro y actas de reuniones. Se conservará la documentación de los padres que desarrollaron y estuvieron de acuerdo con la política de la escuela.

10/2024